



*Dirección Regional Noroccidente Grupo*  
*Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente*

## ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

### INVITACIÓN PÚBLICA - MIC-00037-DRNO-2020

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la **verificación técnica de la oferta** presentada por el proponente “**SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA - SERSEPCO S.A.S**”. Identificado con Nit. **901.176.522-7**, el cual cumplió con el objeto del proceso de selección y se ajustó económicamente al presupuesto asignado. Y cuyo objeto consiste “**Contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de insumos químicos para la planta de tratamiento de aguas residuales generadas de las actividades de patología y laboratorios forenses de la sede Regional Noroccidente-Medellín.**”

#### 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA

| ITEM | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION                                                                                                                                                                                                                                            |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.   | Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle el bien en las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantice el adecuado cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en los REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS.                     | X      |           | Presenta carta firmada por el representante legal, con el contenido de CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS, en documento Oferta Técnica Medicina Legal.                                                                                     |
| 2.   | Certificado suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que cuenta con profesionales que pueden garantizar un acompañamiento técnico y profesional en las tareas a ejecutar y en la presentación del informe respectivo del mantenimiento realizado.                                                    |        | X         | Presenta certificado de idoneidad de profesionales, indicando que cuentan con Ingeniera Ambiental, con ingeniero químico y con Profesional en SG-SST, No indica que cuentan con Ingeniero Sanitario que cuente con curso de trabajo en altura vigente. |
| 3.   | Cuenta con Ingeniero Sanitario con experiencia en Diseño y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales primarios y Plantas de tratamiento de aguas residuales...<br>...Esta experiencia y perfiles y soportes deben ser presentados con la propuesta técnica mediante hoja de vida de dichos profesionales. |        | X         | NO presenta hoja de vida de este tipo de profesional, requerido para las actividades de mantenimiento en nuestra PTAR.                                                                                                                                 |
| 4.   | Cuenta con Ingeniero Sanitario con curso de trabajo en altura vigente, para garantizar labores técnicas en la Planta de tratamiento que está a un altura negativa superior a 1.50 metros.                                                                                                                                    |        | X         | NO presenta hoja de vida de este tipo de profesional con curso vigente de trabajo en altura, requerido para las actividades de mantenimiento en nuestra PTAR en altura negativa mayor a 1.50 metros                                                    |



*Dirección Regional Noroccidente*  
*Grupo Regional Administrativo y Financiero*

**ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.   | Cuenta con Ingeniero Químico con experiencia en Coordinación de proyectos de tratamiento de aguas mínimo de tres años, además de experiencia en diseño y mantenimiento de sistemas de tratamiento...<br>...Esta experiencia y perfiles y soportes deben ser presentados con la propuesta técnica mediante hoja de vida de dichos profesionales.                            |        | X         | Presenta hoja de vida de Juan Daniel Sierra Querubin con C.C. 1152.434.534, Ingeniero Químico, quien Indica en su Hoja de Vida experiencia Laboral de la empresa Hidroasesores, como cargo de Analista de Laboratorio. no soporta experiencia en Coordinación de proyectos de tratamiento de aguas mínimo de tres años, además de experiencia en diseño y mantenimiento de sistemas de tratamiento. |
| 6.   | Anexar las respectivas hojas de vida de cada uno de los profesionales requeridos (Ingeniero Sanitario y hoja de vida del Ingeniero o Profesional Químico) con los respectivos soportes académicos y de experiencias solicitados. Estos mismos profesionales presentados para la realización de los análisis serán los que prestaran el servicio en nuestras instalaciones. |        | X         | NO presenta hoja de vida Ingeniero Sanitario además no presenta los respectivos soportes académicos y de experiencias solicitados para Ingeniero Sanitario, ni de Ingeniero o Profesional Químico.                                                                                                                                                                                                  |

**2. EXPERIENCIA ACREDITADA O CERTIFICADA.**

|        |  |           |   |
|--------|--|-----------|---|
| CUMPLE |  | NO CUMPLE | X |
|--------|--|-----------|---|

Presenta certificación de experiencia de Consorcio Farallones, para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de sistema séptico de aguas residuales domesticas en campamento Farallones La Pintada, supera el valor de la oferta económica presentada.

Presenta certificación de la empresa ED Ingenieros S.A.S. con la cual se realizaron tareas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de sistema séptico de aguas residuales domesticas en campamento Farallones La Pintada, supera el valor de la oferta económica presentada.

Presenta certificación de la empresa Artesanias Velez S.A.S. para el mantenimiento preventivo y correctivo de sistema séptico de aguas residuales domesticas de 20.000 lts y suministro de pozo séptico de 5.000 lts en PRFV, para planta de ensamble ubicada en Santa Barbara, Ant. No supera el valor de la oferta presentada.



*Dirección Regional Noroccidente*  
*Grupo Regional Administrativo y Financiero*

## **ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Las tres (3) certificaciones indican mantenimiento para sistemas de aguas residuales Domesticas; para nuestro mantenimiento se requiere experiencia en Aguas residuales NO Domesticas, por las características y condiciones de nuestras aguas residuales que provienen de la Sala de Necropsias de la Sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Medellín.

### **3. CONCLUSIONES:**

El proponente “**SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA - SERSEPCO S.A.S**”. Identificado con Nit. **901.176.522-7**, **NO CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes de orden técnico, por lo que con base en lo establecido en los **REQUISITOS HABILITANTES** y en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda al señor Director Regional Noroccidente, **NO** adjudicarle el proceso de selección.

La presente acta se firma a los **SEIS (06) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020** por el funcionario designado para la conformación del comité Técnico, la cual se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), según lo indicado en el cronograma del proceso de selección. De igual manera se elabore el comunicado de **NO** aceptación de la oferta al proponente “**SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA - SERSEPCO S.A.S**”. Identificado con Nit. **901.176.522-7**,

Cordialmente,

**GERMAN ALONSO GOMEZ MARIN**  
Facilitador Grupo SST y Ambiente

Proyectó: German Alonso Gómez Marín – Facilitador Grupo SST y Ambiente  
Revisó: Jennifer Estivaliz Vanegas Oquendo - Facilitador Grupo SST y Ambiente  
Aprobó: Quebin Fabián Mejía Muñoz – Director Regional Noroccidente